



A Coruña, 12 de diciembre de 2008
Circular 044/08

VISADO DIGITAL

Poniendo especial acento en aquellos colegiados que vienen sometiendo a visado sus trabajos profesionales en las sedes corporativas, nos agrada poner en conocimiento del colectivo que, a partir de los primeros días del próximo año 2009, Coeticor implantará en sus centros de Ferrol, Santiago y A Coruña, una nueva aplicación de **Visado Digital** con carácter universal y sin ninguna clase de restricciones, que podrá ser utilizado por todos aquellos que lo deseen, ya que esta nueva aplicación viene a suceder a la que se estaba utilizando hasta ahora, de modo limitado, por el grupo de colegiados adheridos al proyecto que respaldó el IGAPE dentro del plan de mejora de PYMES hace un par de años.

El acceso a este nuevo **Sistema de Visado** se hará de modo sencillo desde cualquier lugar que disponga de las utilidades de internet, ingresando en la web oficial del Colegio, en el siguiente link:

<https://servicios.coeticor.net/>

Como es natural, será requisito indispensable que aquel colegiado que desee utilizar este nuevo método de visado disponga de la pertinente tarjeta de **Firma Electrónica** extendida por el Estado, requiriéndose, además, las necesarias claves de acceso que el Colegio facilitará a los interesados bajo petición realizada desde la respectiva cuenta de correo electrónico corporativo, dirigida a: infocom@coeticor.org.

Es importante señalar que en el futuro más inmediato las administraciones públicas admitirán, cuando no exigirán, que las documentaciones visadas sean presentadas por vía electrónica, con lo cual este nuevo método convendría irlo utilizando de forma prioritaria por los colegiados consultores y proyectistas que elaboran proyectos y documentaciones técnicas sujetas a reconocimiento colegial, aunque, no obstante y lógicamente, convivirá con el procedimiento tradicional.

El personal administrativo e informático de las oficinas colegiales están a disposición de los usuarios para orientar y facilitar el manejo de este sistema por parte de los colegiados.

LA JUNTA DE GOBIERNO